



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012

DECRETO ALCALDICIO Nº 648.-
QUILLÓN, Diciembre 16 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,
2. El Acuerdo de Concejo Comunal de Quillón que Aprueba el **PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD Y AREA CEMENTERIO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**, para el año 2012, según consta en Acta de Sesión Extraordinaria Nº 12 celebrada con fecha 15 de Diciembre de 2011.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el Presupuesto del Departamento de Salud y Area Cementerio de la I. Municipalidad de Quillón, para el 2012.

2. El Presupuesto aprobado del Departamento de Salud Municipal asciende a la suma de M\$ 1.220.000.- (mil doscientos veinte millones de pesos), el que se distribuye en Ingresos y Gastos a nivel de Subtítulos, e Ítem en la forma que se detalla:

Ingresos

SUB TITULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
		TOTAL INGRESOS M\$	1.220.000
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.138.200
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.138.200
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	2.500
07	02	VENTA DE SERVICIOS	2.500
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	26.800
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	23.100
08	99	Otros	3.700
14		C X C ENDEUDAMIENTO	50.000
14	001	ENDEUDAMIENTO INTERNO	50.000

15		SALDO INICIAL DE CAJA	2.500
TOTAL INGRESOS M\$			1.220.000

Gastos

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	982.500
21	01	PERSONAL DE PLANTA	765.950
21	02	PERSONAL A CONTRATA	206.550
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	10.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	217.500
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	159.300
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	26.600
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.500
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	400
22	08	SERVICIOS GENERALES	4.500
22	09	ARRIENDOS	1.000
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.600
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.600
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.000
29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	1.500
29	05	MAQUINA Y EQUIPOS	2.500
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.000
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.000
31	02	PROYECTOS	8.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	3.000
34	07	DEUDA FLOTANTE	3.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL GASTOS M\$			1.220.000

3. El Presupuesto aprobado del Area Cementerio asciende a la suma de M\$ 15.500.- (quince millones quinientos mil de pesos), el que se distribuye en Ingresos y Gastos a nivel de Subtítulos, e Ítem en la forma que se detalla:

Ingresos

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
TOTAL INGRESOS M\$			15.500
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.700
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.700
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	9.700
07	02	VENTA DE SERVICIOS	9.700
15		SALDO INICIAL DE CAJA	100
TOTAL INGRESOS M\$			15.500

Gastos

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
TOTAL GASTOS M\$			15.500
21		GASTOS EN PERSONAL	14.000
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	14.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.400
22	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	200
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	200
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	300
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	50
31		CxP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.500
31	02	PROYECTOS	1.500

35	SALDO FINAL DE CAJA	100
TOTAL GASTOS MS		15.500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE



JCS/HMC/jvb.-

Distribución

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO (02)
- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG. Y ADMINISTRATIVO
- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECPLAN I.M. QUILLON
- DEPTO. DE CONTROL I.M. QUILLON
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL ✓